

## Entrelíneas de la Política Económica

### Sumario

Página 1

**Editorial: Paradójicamente**

Página 3

**Seguridad social para todos**  
**Por Alfredo Iñiguez y Rafael A. Selva**

Página 19

**La inversión educativa en América Latina y el Caribe**  
**Por Alejandro Morduchowicz y Luisa Duro**

Página 31

**Métodos de Medición de la Pobreza. Conceptos y aplicaciones en América Latina**  
**Por Equipo de trabajo de la Encuesta de Hogares y Empleo.**  
Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires

### Staff

**DIRECTOR**  
Lic. Gerardo De Santis**COORDINADOR**  
Lic. Germán Saller**CONSEJO EDITORIAL**  
Lic. Alfredo Iñiguez  
Dr. Pablo Lavarello  
Lic. Miguel Zanabria**EQUIPO DE INVESTIGACIÓN**  
Lic. Rafael Aristides Selva  
Lic. Julián Barberis  
Lic. Fernando Álvarez  
Lic. Matías Mancini  
Lic. Guillermo Bellingi  
Lic. Manuel Rodríguez**ÁREA DE PRENSA**  
Lic. Edgardo Corroccoli  
Lic. Federico Serra  
María Verónica Torras

### Editorial: Paradójicamente

Vivimos en un país en el que se discute cómo aumentarles a los jubilados en un año en el que ya se les aumentó un 26%. Hemos vivido en otro país en el que a los jubilados se les recortaba el 13% para bajar el "riesgo país" y pagar deuda externa. Paradójicamente, varios diputados que firmaron y votaron el proyecto del 82% del salario mínimo vital y móvil, administraban el Estado cuando se realizó ese recorte.

Vivimos en un país en el que esta discusión es factible porque el Estado ha recuperado la administración de los aportes de los trabajadores, ya que hubiera sido imposible discutir el 82% del SMVyM con las AFJP administrando parte de estos recursos. Hemos vivido en un país que privatizó la administración de los aportes de los trabajadores. Paradójicamente, varios diputados que firmaron y votaron esa medida, estuvieron en contra de la reestatización impulsada en 2008.

Vivimos en un país en el que rige la ley 26.417 de movilidad jubilatoria que determina aumentos semestrales en los haberes de nuestros "viejos"; ahora esta decisión no depende del funcionario de turno. Hemos vivido en un país donde estas decisiones dependían de un funcionario que mantuvo las jubilaciones congeladas en \$150 durante 10 años. Paradójicamente, varios diputados que firmaron y votaron el proyecto del 82%, administraban el Estado en la "era del hielo".

Vivimos en un país en el que, en el marco del Consejo Nacional del Empleo, la productividad y el SMVyM, trabajadores, empresarios y Estado discuten y se ponen de acuerdo sobre el salario mínimo vital y móvil, que en esta década ha aumentado de \$200 a \$1840 (a partir de enero de 2011), o sea un 820% o 9,2 veces (sería imposible encontrar algún producto que hubiera aumentado tanto). Fue a partir de esta política que se convirtió en significativo cobrar el 82% del SMVyM. Hemos vivido en un país en el que el SMVyM era de \$200 y estuvo congelado durante 10 años. Paradójicamente, varios diputados que firmaron y votaron el proyecto del 82% del SMVyM, acompañaron aquel gobierno de los salarios congelados.

Vivimos en un país en el que se han creado 3.000.000 de puestos de trabajo formales lo que permite, a través de los aportes y contribuciones, fortalecer los ingresos del ANSES y de esta manera tener recursos genuinos para poder aumentar las jubilaciones. Hemos vivido en otro país en el que se destruía empleo, aumentaba el trabajo no registrado, se flexibilizaban las relaciones laborales, se reducían las cargas sociales. Paradójicamente, varios diputados que firmaron y votaron el proyecto del 82% del SMVyM, aclamaban las políticas que destruían empleos y disminuían el financiamiento para los jubilados.

Vivimos en un país en el que casi el 90% de nuestros "viejos", mayores de 65 años, están cubiertos por el sistema previsional porque durante esta etapa se implementaron moratorias para quienes no habían podido acceder a la protección social mientras al país se le "cayó el sistema". Hemos vivido en un país que condenaba a la exclusión a demasiados argentinos. Paradójicamente, varios diputados que firmaron y votaron el proyecto del 82% del SMVyM, acompañaron a los gobiernos que dejaron un grado de

cobertura de nuestros “viejos” inferior al 70%. Esto es, 1 de cada 3 “viejos” estaba fuera del sistema provisional y la tendencia iba hacia el abismo.

Vivimos en un país cuyo Estado está recuperando su capacidad de pago. Un 60% de “la plata de los jubilados” está invertida en Títulos Públicos que se encuentran en poder del Fondo de Garantía de Sustentabilidad. Paradójicamente, quienes firmaron y votaron el proyecto del 82% del SMVyM, administraban el Estado cuando una proporción similar de “la plata de los jubilados” se aplicaba en créditos a un Estado insolvente.

Vivimos en un país que destina a sus jubilados 10% del PBI, de un PBI que ha crecido un 70% desde 2002 y un 50% desde el mejor momento de los `90. Paradójicamente, quienes firmaron y votaron el proyecto del 82% del SMVyM, administraban el Estado cuando se destinaba el 7% del PBI al sistema provisional.

Tal como está planteada la cuestión, nos enfrentamos a dos alternativas: una sería regresar a “aquel” país, y congelar el SMVyM en los \$1.500 que regían hasta agosto. Con la jubilación mínima de \$1046 dispuesta a partir de septiembre se alcanzaría el 70% y con aumentar en marzo un 17% más, alcanzaría para llegar al trillado 82% de ese SMVyM. Paradójicamente, muchos economistas que decidían la política económica de aquel país, considerarían al SMVyM de \$1500 como excesivamente alto, ya que habría aumentado en un 650% (o 7,5 veces) con respecto al que ellos tenían congelado y duplicaría al alza del tipo de cambio (300% o 4 veces) en relación a aquellos años.

La otra alternativa sería construir un país que crezca y se desarrolle, que genere empleo genuino y más aportes, que continúe aumentando la recaudación tributaria y que lo haga más progresivamente y que, dado lo delicado de este tema, evite hacer campaña electoral con los jubilados y estudie y analice seriamente el sistema provisional. En este sentido el estudio de Iñiguez y Selva, primera nota de esta revista, es nuestro aporte.

Las siguientes dos notas están dedicados a temas vinculados con América Latina. La de Alejandro Morduchowicz y Luisa Duro, repasa las experiencias de las políticas educativas implementadas en América Latina en las últimas décadas. Por último, la del equipo de la Dirección de Estadística de la Provincia de Buenos Aires, repasa las diferentes alternativas de medición de la pobreza en los principales países de la región y sus variantes metodológicas.